**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información- Avances 2022**

**Indicadores de porcentajes de avance por proyecto del POTIC, considerando procesos que requieren dictamen técnico y los que se exceptúan conforme al Artículo 21 del Acuerdo. Las tablas siguientes presentan la distribución de los avances de acuerdo a elementos objetivos de cada proyecto.**



|  |
| --- |
| **Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) 2022** Corte al 31 de marzo de 2022 |
| **Proyecto** | **Vigencia** | **Justificación** | **Impacto en la operación de la Organización** | **Riesgos en la ejecución del proyecto** | **Importe s/estudio de mercado o el importe estimado (Miles de pesos)** | **Los recursos se encuentran considerados en el PEF del año en curso o se realizaran con Recursos Propios** | **Procedimiento de Contratación** | **¿Qué pasa si no se cuenta con el proyecto?** | **Alternativas en caso de que no se realice el proyecto** | **Se cuenta con** | **Porcentaje de avance** | **Observaciones** |
| **Del** | **Al** | **Dictamen de la Unidad de Gobierno Digital** | **Opinión del OIC** |
| COSUR-2022-O-001011.- DIGITALIZACIÓN DE LA COLECCIÓN ECOSUR | 01/03/2022 | 30/11/2022 | Los documentos digitalizados de la producción científica de ECOSUR debenser tratados y procesados para ponerlos a disposición de los usuarios a travésdel catálogo web de la biblioteca, por lo que los mencionados documentos seregistrarán y catalogarán en el catálogo público de la biblioteca. Por lascaracterísticas del material, se considera la posibilidad de recuperar elcontenido completo del documento mediante búsquedas a texto libre. Por otrolado permitirá reservar y difundir el conocimiento, ofrecer una mayorvisibilidad de la institución y sus autores y facilitar las consultas de losdocumentos de la Colección ECOSUR | Socializar a la comunidad usuaria interesada el conocimiento científicogenerado en la institución permitiendo incrementar el acceso y consultainternacional Conservar y resguardar la integridad de los documentos pormedio de las TIC, considerando el deterioro de los documentos impresos a lolargo del tiempo. Impulsar el desarrollo de recursos cooperativos al crearservicios virtuales | MEDIO | 500 | PEF |  | Se retrasará el proceso de digitalización de la colección ECOSUR | N/A |  |  | 15% | Se encuentra en proceso la obtención de suficiencia presupuestal  |
| COSUR-2022-O-000973.- ADQUISICÓN DE REFACCIONES, PERIFERICOS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO INSTITUCIONALES | 01/03/2022 | 30/12/2022 | Al presentarse un alto porcentaje de obsolescencia, necesidad de actualización de componentes y de compatibilidad con las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación que ayuden a optimizar el desarrollo deactividades sustantivas (investigación, formación de capital humano, docenciay vinculación) y administrativas se requiere contar con refacciones, accesoriosy periféricos para los equipos institucionales que tienen un alto grado de obsolescencia. | Al ejecutar el proyecto Adquisición de refacciones, periféricos y accesoriospara equipos de cómputo institucional podrá mejorar el rendimiento o lareactivación de los equipos obsoletos, así como también el reemplazo dealguna pieza con daño físico, permitiendo dar continuidad con la operación delas áreas sustantivas institucionales. | ALTO | 500 | PEF | Licitación pública | Los equipos obsoletos no podrán ser reparados y/o actualizados, teniendo así que se retrasen actividades institucionales. | Arrendamiento de equipo de cómputo |  |  | 20% | Se encuentra en revisión el Anexo técnico. LA PARTIDA 29401 CUENTA CON $201,121.00.Evidencia: COSUR-2022-O-000973-RefaccionesAsí mismo se emitió un dictamen con base al Art 21 Evidencia: COSUR-2022-O-000973\_Art21 |
| COSUR-2022-E-000608- LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE PARA ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y ADMINISTRATIVAS | 01/04/2022 | 19/11/2022 | Ecosur, requiere contar con software especializado que permita aprovecharlas herramientas tecnológicas a fin de propiciar la digitalización de sustrámites y procesos internos, así como del quehacer científico y de investigación que realiza en sus distintas áreas de estudio, los cuales hacen uso desoftware especializado para su desarrollo y dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales. | Permitirá contar con recursos de software especializados y de uso generalpara el desarrollo de las actividades institucionales tanto administrativas como sustantivas (académicas, investigación, formación de capital humano yvinculación). | ALTO | 135.623 | PEF | Adjudicación directa |  |  | 03/03/2022 | 09/02/2022 | 80% | Se obtuvo dictamen favorable de la CEDN. En proceso de formalización y firma de contrato.Evidencia: COSUR-2022-E-000608-ADOBE |
| COSUR-2022-O-000974.- CONTRATACIÓN DE BLOQUE DE DIRECCIONES IPV4 E IPV6 | 01/03/2022 | 31/12/2022 | El Colegio de la Frontera Sur es un centro público de investigación científica,que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, laformación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales ynaturales. Por lo anterior, la UTIC dentro de ECOSUR, debe de proveer las facilidades para que el personal de las áreas sustantivas de la institución obtenga los servicios de Tecnologías de la Información, que les permitan desarrollar sus actividades de una manera transparente y adecuada. Debido aesto, se debe de contar con direccionamiento IPv4 e IPV6, que nos permita la publicación de servicios mediante internet hacia el interior y el exterior de lainstitución, y de ahí la necesidad de realizar la solicitud y contratación de segmentos de direcciones IP, ante IAR, que es la encargada a nivel nacional de la asignación de recursos IPv4 e IPv6, y de esta manera poder cumplir con las necesidades y objetivos institucionales. | Contar con las direcciones que permitan la salida de los servicios hacia dentro y fuera de la red de ECOSUR, mediante direccionamiento público y privado, y deesa manera, cumplir con los objetivos institucionales y las directivas de lanueva política TIC publicada en el DOF el 6 de septiembre de 2021. | ALTO | 80 | PEF | Adjudicación directa | No se cumpliría con lo señalado en el Acuerdo y el cual es de orden obligatorio | N/A |  |  | 40% | Se conformo el grupo de IPv6 que atiende las políticas TICSe contratará segmentos de IPv4 con base al Art. 21 del ACUERDO. Para el caso de IPv6 se ha iniciado el proceso.Evidencia: COSUR-2022-O-000974-ReqSegmentos IPCOSUR-2022-O-000974-DictamenPara IPv6: COSUR-2022-O-000974-IPv6 |
| COSUR-2022-O-000975.- SERVICIOS TRONCALES DIGITALES DE TELEFONIA | 01/03/2022 | 31/12/2025 | Debido al quehacer científico de ECOSUR y a las características geográficas donde se encuentran las unidades regionales, es necesario contar con una red de comunicación por voz robusta, con altos niveles de calidad en el servicio,que permita la comunicación eficiente por medio de troncales digitales a lared de telefonía pública y que permitan la colaboración con instituciones dentro y fuera del país, basada en una infraestructura segura y confiable | Contar con servicios de voz en las 5 unidades de ECOSUR además del Jardín botánico en Puerto Morelos y la oficina de difusión enMérida. | ALTO | 450 | PEF | Licitación pública | Contar con el servicio de telefonía en las unidades de ECOSUR | N/A |  |  | 15% | Anexo Técnico en borrador y revisión Evidencia: COSUR-2022-O-000975-telefonia |
| COSUR-2022-E-001000.- ANALISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS QUE AUTOMATICEN PROCESOS INSTITUCIONALES Y QUE DEN SOPORTE A LA DIFUSIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO DE ECOSUR | 31/01/2022 | 30/12/2022 | alto impacto e interés para El Colegio de la Frontera Sur contar con sistemas de información que automatice procesos de manera segura y confiable para quienes hacen uso de ellos, por otro lado, tambiénrequiere contar con una plataforma WEB que permita difundir los productos de la actividad académica del personal, la captación de aspirantes alPosgrado, el establecimiento de relaciones de colaboración con otrasorganizaciones, entre otras. Con lo anterior se podrá dar un impulso yfortalecimiento de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación académicas, de formación de recursos humanos de ECOSUR | El desarrollo de este proyecto permitirá a ECOSUR avanzar en laautomatización de procesos institucionales y con ello incrementar laproductividad del personal, contar con información en tiempo real,consistente, precisa y de calidad, reducir costos por la realización de losprocesos, mejorar los servicios de las áreas de apoyo al Posgrado, Vinculacióny académicos. Además, las acciones relacionadas con la plataforma WEB sefortalecerá la estrategia de difusión y de transferencia de conocimientos y detecnología desarrollada por la comunidad académica de ECOSUR. | ALTO | 1,000 | PEF |  | Se retrasarían procesos de Automatización y sistematización de procesos institucionales. | Contratación y/o compra de software |  |  | 15% | El presupuesto autorizado en la partida 33301 es de $580,921.00, se ajusta el monto de contrataciones.Anexo Técnico en desarrollo |
| COSUR-2022-O-001009.- SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE TIC | 01/02/2022 | 30/12/2022 | ECOSUR al tener una dispersión geográfica tan amplia y la necesidad de atender a poco más de 1500 personas usuarias (personal de investigación,técnico, administrativo, estudiantes de maestría y doctorado, posdoctorantes,becarios, etc.) requiere poder contar con apoyo para realizar algunos de los servicios solicitados como son desarrollo de páginas web, mantenimientos a equipos especializados, apoyo a la continuidad de servicios, entre otros. | Atender las necesidades de atención por parte de las áreas sustantivas yadministrativas de ECOSUR | MEDIO | 500 | PEF |  | No se podría contar con servicios de apoyo en áreas de TIC | Contratación de personal |  |  | 15% | Anexo Técnico en desarrollo |
| COSUR-2022-O-000194.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO OPERATIVO PARA EL GRP NET MULTIX | 01/02/2022 | 29/12/2023 | Ante la publicación de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamentaly al evaluar que nuestros sistemas de registros no cumplían con los requisitosy normativa de es nueva Ley, fue indispensable la contratación de unaherramienta que sistematizara todas las funciones contables, financieras ypresupuestales, resultado de lo anterior y una vez evaluando todas las ofertasse decidió la contratación del GRP Net-Multix | Los registros contables, presupuestales y financieros se llevan a cabo en formasimultánea. Se dispone de toda esta información al momento y 100%confiable para la toma de decisiones inmediata, a fin de que ECOSUR cumplacon lo establecido en el marco normativo aplicable y para el alcance de lasmetas y objetivos institucionales a los que haya lugar | ALTO | 600 | PEF |  | No se contaría con el mantenimiento para el GRP lo cual podría generar retrasos en trámites internos y generación de reportes | N/A |  |  | 25% | Concluido el Anexo Técnico, iniciará en abril el proceso de autorización con El OIC y La CEDN.Evidencia: COSUR-2022-O-000194-NetMultix |
| COSUR-2022-O-001002.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ACTUALIZACIÓN, REPARACION Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO (EQUPOS DE COMPUTODE ESCRITORIO Y PORTÁTIL, IMPREORAS, ETC.) | 01/02/2022 | 30/12/2022 | Al presentarse un alto porcentaje de obsolescencia y necesidad deactualización de componentes o de la necesidad de compatibilidad con lasnuevas tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar el desarrollo de actividades sustantivas (investigación, formación de capitalhumano, docencia y vinculación) y administrativas y considerando laexistencia de un contrato marco en materia de adquisición de equipo decómputo personal y periféricos con vigencia al 31 de diciembre de 2023 es queECOSUR ve como una alternativa que permita atender algunas de lasnecesidades derivadas de la obsolescencia operativa, así mismo lacontratación de empresas debidamente constituidas y en los términos de laLey de adquisiciones para realizar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, reparación y actualización de equipos institucionales. | Al ejecutar el proyecto Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo,actualización, reparación y adquisición de equipo operativo (equipos decómputo de escritorio y portátil, impresoras, etc) en el marco del contratomarco aplicable podrá disminuirse de cierta forma la obsolescencia,permitiendo así a la institución poder alcanzar de mejor manera y en tiempolos objetivos y metas institucionales. | MEDIO | 500 | PEF |  | Se comprometería la operación por motivo de daño en equipos operativos obsoletos | Arrendamiento de equipo operativo |  |  | 15% | La partida 33301 cuenta disponibilidad de $508,921.00 y la 29401 201,121.00, se ajustará el monto para contrataciones |
| COSUR-2022-O-001002.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ACTUALIZACIÓN, REPARACION Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO CRITICO | 01/02/2022 | 31/10/2022 | El Colegio de la Frontera Sur necesita contar con el Servicio Administrado deFotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos el cual pueda serutilizado por el personal que labora en El Colegio de la Frontera Sur(ECOSUR), en sus 5 sedes, ubicadas en: San Cristóbal, Tapachula,Villahermosa, Chetumal, Campeche y la Administración Central, esta últimaubicada en la Unidad San Cristóbal, toda vez que como parte del quehacer deECOSUR existe información y procesos que por su importancia debe serimpresa, digitalizada o en su caso obtener una o varias copias. | ECOSUR desde el ejercicio fiscal 2015 no cuenta con cartera de inversiónpara poder adquirir nuevos equipos, los equipos con los que cuenta lainstitución en su mayoría ya son obsoletos, por lo tanto, requieren constantemantenimiento preventivo y correctivo, así como la compra constante deconsumibles. Contar con el Servicio Administrado de Fotocopiado, impresióny Digitalización de Documentos ayudará a la institución a contar con elservicio a través de equipos nuevos y actualizados. La empresa adjudicada esla encargada de suministrar los equipos, brindar los mantenimientospreventivos y correctivos, así como los consumibles, en el caso que un equipono cubra las necesidades o tenga alguna falla constante, este puede sersustituido en cualquier momento por un equipo nuevo. El pago del servicio espor cada hoja procesada, por lo tanto, se paga lo que realmente se utiliza | ALTO | 500 | PEF |  | Pondría en riesgo la operación de infraestructura crítica para el almacenamiento y procesamiento de datos, así como de distribución y acceso a la red de voz y datos en todos los casos con alto grado de obsolescencia. | Arrendamiento de equipo |  |  | 15% | La partida 33301 cuenta disponibilidad de $508,921.00 las contrataciones se adecuarán al monto |
| COSUR-2022-O-000200.- SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA USO DE ECOSUR | 01/02/2022 | 29/12/2023 | El Colegio de la Frontera Sur necesita contar con el Servicio Administrado deFotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos el cual pueda serutilizado por el personal que labora en El Colegio de la Frontera Sur(ECOSUR), en sus 5 sedes, ubicadas en: San Cristóbal, Tapachula,Villahermosa, Chetumal, Campeche y la Administración Central, esta últimaubicada en la Unidad San Cristóbal, toda vez que como parte del quehacer deECOSUR existe información y procesos que por su importancia debe serimpresa, digitalizada o en su caso obtener una o varias copias. | ECOSUR desde el ejercicio fiscal 2015 no cuenta con cartera de inversiónpara poder adquirir nuevos equipos, los equipos con los que cuenta lainstitución en su mayoría ya son obsoletos, por lo tanto, requieren constantemantenimiento preventivo y correctivo, así como la compra constante deconsumibles. Contar con el Servicio Administrado de Fotocopiado, impresióny Digitalización de Documentos ayudará a la institución a contar con elservicio a través de equipos nuevos y actualizados. La empresa adjudicada esla encargada de suministrar los equipos, brindar los mantenimientospreventivos y correctivos, así como los consumibles, en el caso que un equipono cubra las necesidades o tenga alguna falla constante, este puede sersustituido en cualquier momento por un equipo nuevo. El pago del servicio espor cada hoja procesada, por lo tanto, se paga lo que realmente se utiliza | ALTO | 200 | PEF |  | No se contaría con el servicio de digitalización e impresión | Adquisición de dispositivos que permitan la digitalización e impresión |  |  | 35% | Investigación de mercado realizada, oficio enviado a la SHCP para realizar el proceso fuera de contrato marco. Al momento sin respuesta.Evidencia: COSUR-2022-O-000200-Impresión |
| COSUR-2022-E-000202.- RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN PARA SIBE | 01/02/2022 | 30/12/2022 | El SIBE debe proveer de un núcleo básico de información científica accesibleen el lugar donde se encuentre el usuario, sobre todo para su uso simultáneopor varias personas, en horarios y ubicaciones diferentes. | Oportunidad de acceder al conocimiento científico generado en el mundo y con ello sustentar trabajos de investigación y de aprendizaje mediante el uso de literatura científica actualizada, multidisciplinaria, para la generación denuevos conocimientos. Las herramientas electrónicas informativas facilitan eltrabajo de organización de la información, en el trabajo colaborativo entre el personal bibliotecario de las cinco bibliotecas del SIBE. Los recursos suscritos potencian la colaboración interinstitucional mediante el intercambio deinformación | ALTO | 1,000 | PEF |  | No se tendría acceso a información científica necesaria para las áreas sustantivas y el posgrado | N/A |  |  | 15% | Proceso de análisis para la contratación.Sin evidencia por estar en proceso de análisis. |
| COSUR-2022-E-000160.- CONTRATACION DE SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE SUSTANTIVO Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN ECOSUR | 01/02/2022 | 30/12/2022 | Ecosur, requiere contar con software especializado que permita aprovecharlas herramientas tecnológicas a fin de propiciar la digitalización de sustrámites y procesos internos, así como del quehacer científico y deinvestigación que realiza en sus distintas áreas de estudio, los cuales hacen uso de software especializado para su desarrollo y dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales. | Permitirá contar con recursos de software especializados y de uso generalpara el desarrollo de las actividades institucionales tanto administrativascomo sustantivas (académicas, investigación, formación de capital humano yvinculación). | ALTO | 500 | PEF |  | No contar con recursos y herramientas de software para el desarrollo de actividades institucionales | Alternativas de código abierto |  |  | 30% | Cuatro dictámenes emitidos bajo la excepción señalada en el Art. 21.En la partida 32701 se tiene un disponible de $1,586,438.00Evidencia: COSUR-2022-E-000160-Software |
| COSUR-2022-E-000190.- MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL PROGRAMA KOHA | 01/02/2022 | 30/12/2022 | Esta contratación forma parte del desarrollo y sostenibilidad de los servicios de acceso a la información otorgados a los académicos, estudiantes y públicoen general que requiera información científica; busca la integración yrecuperación ágil y oportuna de los documentos. El mantenimiento es unaactividad permanente que desarrolla el propietario para poner al servicio delusuario todas las mejoras y nuevas versiones del sistema o producto, no soloconsiste en operaciones técnicas de ingeniería, sino también el apoyo a laimplementación de las funcionalidades que pueden derivarse del software, adaptándolas a los procesos internos de las bibliotecas que forman el SIBE.En caso de no contar con este mantenimiento, no se podrán obtener lasactualizaciones propias del programa y corre el riesgo de perder lainformación bibliográfica y hemerográficas alojada en los servidores de lascinco bibliotecas. | Permitirá soportar los procedimientos clave de las 5 bibliotecas del SIBE,impactando en una mejora significativa en el manejo de los datos, en lapreservación y acceso a la producción científica y acervo bibliográfico paraofrecer a los investigadores y estudiantes información científica y técnica quecontribuya con la investigación y el aprendizaje. | ALTO | 200 | PEF |  | No contar con el servicio para la plataforma KOHA | N/A |  |  | 15% | Anexo Técnico en borrador.Evidencia: COSUR-2022-E-000190-KOHA |
| COSUR-2022-E-000157.- SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN EL MARCO DEL CONTRATO MARCO “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS” | 01/02/2022 | 29/12/2023 | Al presentarse un alto porcentaje de obsolescencia y necesidad deactualización de componentes o de la necesidad de compatibilidad con lasnuevas tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar eldesarrollo de actividades sustantivas (investigación, formación de capitalhumano, docencia y vinculación) y administrativas y considerando laexistencia de un contrato marco en materia de arrendamiento de equipo decómputo y periféricos con vigencia al 31 de diciembre de 2023 es queECOSUR ve como una alternativa que permita atender algunas de lasnecesidades derivadas de la obsolescencia operativa. | Al ejecutar el proyecto Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo en el marco del contrato marco aplicable podrá disminuirse de cierta forma un porcentaje de obsolescencia, permitiendo así a la institución poder alcanzar de mejor manera y en tiempo los objetivos y metas institucionales | ALTO | 1,000 | PEF |  | Se mantendría e incrementaría el nivel del porcentaje de obsolescencia en equipos de la institución | Compra de refacciones y accesorios |  |  | 15% | No se cuenta con suficientes recursos para iniciar el proceso, la partida 32301 cuenta con $167,672.00 |